REQ. 030.- RECOGER MATERIAL FALTANTE EN EL ALMACEN GENERAL DE CHETUMAL

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión sin gasto para el sujeto obligado

Ejercicio

2022

Periodo que se reporta

febrero

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Cozumel

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

CHETUMAL

Motivo del encargo o comisión

RECOGER MATERIAL FALTANTE EN EL ALMACEN GENERAL DE CHETUMAL

Fecha de salida

02/25/2022 - 16:37

Fecha de regreso

02/28/2022 - 14:37

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de pasaje terrestre

4650.00

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

0.00

Hospedaje

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

4650.00

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

0.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

SE ACUDIO A RECOGER MATERIAL FALTANTE PARA LA DELEGACION DE COZUMEL

Resultados obtenidos

SATISFACTORIOS

Contribuciones

APOYO MUTUO

Conclusiones

TODO SALIO SEGUN LO PLANEADO

Datos de la información

Periodo de actualización

abril - junio

Fecha de validación de la información

2022-05-17

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

SUBGERENCIA COMERCIAL

Nota

TODO BIEN

Importe total de la comisión

4650.00

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.